

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
AL-DALE-PRO-0245-2017

Señora
Marianela Avalos Aguero
Directora a.i.
Departamento de Proveeduría

ASUNTO: Revisión ofertas licitación abreviada 2017LA-000005-01.

Estimada señora:

En atención a su oficio N° AL-DPRO-OFI-0916-2017, del 18 de mayo de 2017, del 18 de mayo de 2017, le remito el informe jurídico de las ofertas presentadas de la Licitación Abreviada N° 2017LA-000005-01, denominada “Compra de Software para Estandarizar el Desarrollo de Sistemas”, devolviendo los originales remitidos para su custodia.

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2017LA-000005-01

I. ANTECEDENTES

1. Se tramita licitación abreviada N° 2017LA-000005-01, “Compra de Software para Estandarizar el Desarrollo de Sistemas”.
2. A las 10:00 horas del 18 de mayo de 2017, se efectúa la apertura de ofertas en el Departamento de Proveeduría.
3. Que mediante oficio N° AL-DPRO-OFI-0916-2017, suscrito por la Licenciada Marianela Avalos Aguero, Directora a.i. del Departamento de Proveeduría, se recibió en este Despacho el 18 de mayo de 2017, dos ofertas para su análisis.

II. SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS

El artículo 78 del Reglamento de la Contratación Administrativa, sobre la apertura de las ofertas, señala las formalidades necesarias del acto de apertura, que se realizó el día 18 de mayo de 2017, a la hora señalada, con la presentación de dos ofertas. A la fecha, no se conoce de gestiones recursivas o aclaratorias sobre este procedimiento licitatorio.

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Telefono: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
 AL-DALE-PRO-0245-2017
 Señora Marianela Avalos Agüero
 Página: 2

OFERTA N° 1.

		Folio de la oferta
Oferente:	GRUPO ASESOR EN INFORMATICA S.A.	96
Cédula Jurídica:	3-101-176505	96
Domicilio: (cláusula 1 a)	100 sur, 75 oeste, Indoor Club Curridabat-San José.	96
Firma la oferta: (cláusulas 1 a y 2)	Ricardo A. Bonilla Martín, cédula de identidad N° 3-299-542, Apoderado Generalísimo sin límite de suma.	96
Vigencia de documentación en Registro de Proveedores: (cláusula 1 a)	Cumple	116
Bien ofertado: (cláusula 21)	Ítem único , Marco de desarrollo de sistemas.	140
Precio ofertado: (cláusula 1 incisos c, d, e) / 21	Ítem único , Conjunto de clases y componentes reutilizables ¢54.145.335,20, Conjunto de guías y manuales para los desarrolladores ¢13.536.333,80, Capacitación base en el marco de desarrollo ¢16.815.000, Desarrollo de una aplicación de consulta con fines didácticos ¢5.503.331 Total de la oferta ¢90.000.000	140
Recepción de oferta: (cláusulas 1)	Consta a folio 93 consta la recepción de la oferta N°1	93
Vigencia de oferta: (cláusula 1 f)	Se indica a folio 140 cumple con este punto solicitado del cartel vigencia por 38 días hábiles, ofrece 22 días de más, sea, 60 días hábiles.	140
Garantía de participación: (cláusula 12, inciso a)	En folio N° 122 con boleta N° 1733 consta boleta de garantía de participación por un monto de ¢2.7000.000 (dos millones setecientos mil colones).	122
Monto de garantía de participación: (cláusula 12)	¢2.700.000 (dos millones setecientos mil colones), que cubren el porcentaje del 3% indicado en el cartel, (3 % de ¢90.000.000=2.700.000)	122

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
 Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
 AL-DALE-PRO-0245-2017
 Señora Marianela Avalos Agüero
 Página: 3

inciso a)		
Vigencia de la garantía de participación (cláusula 12 inciso d)	Válida del 17 de mayo 2017 al 18 de setiembre de 2017, que cubre por 18 día de más.	122
Documentos aportados:	Certificación de personería jurídica	No aporta art 17
	cédula jurídica	No aporta
	Fotocopia cédula	
	Timbre Ciencias Económicas	No aplica
(cláusula 1, j)	Número cuenta cliente	117
Cláusula 1g)	Declaración jurada: - No les alcanzan prohibiciones de art. 22 y 22 bis de la Ley de la Contratación Administrativa - Se encuentra al día con pago de impuestos nacionales, de acuerdo a art. 65 inciso a) Reglamento Ley de la Contratación Administrativa	116
(cláusula 1 k)	Fotocopia constancia de la CCSS N° 1123000065376-641024, emitida el 19 de abril y válida hasta el 18 de mayo de 2017	119-196
	Oferta económica	140
(cláusula 1 l)	Certificación FODESAF de fecha 08 de mayo de 2017. Consulta institucional FODESAF	120-197
(cláusula 19) estados financieros	Certificación de índices financieros	No aplica
(cláusula 21)	Especificaciones técnicas	105-106
(cláusula 26) Garantía	Ofrece 24 meses ajustado al cartel	141
(cláusula 23) plazo de entrega para	El tiempo de entrega del total de los componentes deberá ser igual o menor a 180 días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito de la Proveduría par que retire a orden de pedido, según cronograma. Conjunto de clases y componentes reutilizables (igual o menor a 30 días hábiles). Conjunto de guías y manuales para los	141

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
 Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
AL-DALE-PRO-0245-2017
Señora Marianela Avalos Agüero
Página: 4

	desarrolladores (igual o menor a 30 días hábiles). Capacitación base en el marco de desarrollo (igual o menor a 90 días hábiles). Desarrollo de una aplicación de consulta con fines didácticos (igual o menor a 180 días hábiles).	
(cláusula 24) lugar de entrega	Si cumple, acepta el lugar de entrega establecido en el cartel el cual indica que los componentes de esta contratación deben ser entregados en el Departamento de Informática de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, salvo el componente 3, (Capacitación base en el marco de desarrollo), cuyo lugar será responsabilidad de la empresa contratista.	141
(cláusula 29)	Estructura del precio	141

Observaciones:

De ser adjudicado el oferente deberá demostrar la capacidad de actuar y aportar la personería jurídica.

OFERTA N° 2.

		Folio de la oferta
Oferente:	ROLOSA H Y J S.A.	254
Cédula Jurídica:	3-101-247605	254
Domicilio: (cláusula 1 a)	Urbanización Tournón, frente a Hotel Villa Tournón, Bufete Facio & Cañas, San José.	254
Firma la oferta: (cláusulas 1 a y 2)	Herbert Francisco Rodríguez Chaves, cédula de identidad N° 1-588-966, Apoderado Generalísimo sin límite de suma.	254
Vigencia de documentación en Registro de Proveedores: (cláusula 1 a)	Cumple	201
Bien ofertado: (cláusula 21)	Ítem único , Marco de desarrollo de sistemas.	218
Precio	Ítem único , Compra de Software Para	218

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
 AL-DALE-PRO-0245-2017
 Señora Marianela Avalos Agüero
 Página: 5

ofertado: (cláusula 1 incisos c, d, e) / 21	Estandarización De Desarrollo De Sistemas Total de la oferta \$108.000	
Recepción de oferta: (cláusulas 1)	Consta a folio 198 consta la recepción de la oferta N°2	198
Vigencia de oferta: (cláusula 1 f)	Se indica a folio 200 cumple con este punto solicitado del cartel vigencia por 38 días hábiles.	200
Garantía de participación: (cláusula 12, inciso a)	En folio N° 199 con boleta N° 1734 consta boleta de garantía de participación por un monto de \$4.800 (cuatro mil ochocientos dólares americanos).	199
Monto de garantía de participación: (cláusula 12 inciso a)	\$4.800 (cuatro mil ochocientos dólares americanos), que cubren el porcentaje del 3% indicado en el cartel, (3 % de \$108.000=\$3.240)	199
Vigencia de la garantía de participación (cláusula 12 inciso d)	Válida del 18 de mayo 2017 al 21 de octubre de 2017, ofrece 51 día de más.	199
Documentos aportados:	Fotocopia de certificación de personería jurídica	254
	cédula jurídica	No aporta
	Fotocopia cédula	107
	Timbre Ciencias Económicas	No aplica
(cláusula 1, j)	Número cuenta cliente	No aporta
Cláusula 1g)	Declaración jurada: - No les alcanzan prohibiciones de art. 22 y 22 bis de la Ley de la Contratación Administrativa - Se encuentra al día con pago de impuestos nacionales, de acuerdo a art. 65 inciso a) Reglamento Ley de la Contratación Administrativa	219
(cláusula 1 k)	Consulta Institucional de la CCSS N° 201705857770, emitida el 18 de mayo de 2017, de las 10:41 horas	255
	Oferta económica	218

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
 Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
AL-DALE-PRO-0245-2017
Señora Marianela Avalos Agüero
Página: 6

(cláusula 1 I)	Consulta Institucional FODESAF de fecha 18 de mayo de 2017, a las 10:47:05 horas	256
(cláusula 19) estados financieros	Certificación de índices financieros	No aplica

(cláusula 21)	Especificaciones técnicas	208 a 218
(cláusula 26) Garantía	Ofrece 24 meses ajustado al cartel, entiende acepta y cumple	200-214
(cláusula 23) plazo de entrega para	El tiempo de entrega del total de los componentes deberá ser igual o menor a 180 días hábiles a partir de la fecha que reciba el comunicado por escrito de la Proveeduría para que retire a orden de pedido, según cronograma. Conjunto de clases y componentes reutilizables (igual o menor a 30 días hábiles). Conjunto de guías y manuales para los desarrolladores (igual o menor a 30 días hábiles). Capacitación base en el marco de desarrollo (igual o menor a 90 días hábiles). Desarrollo de una aplicación de consulta con fines didácticos (igual o menor a 180 días hábiles).	200-214
(cláusula 24) lugar de entrega	Si cumple, acepta el lugar de entrega establecido en el cartel el cual indica que los componentes de esta contratación deben ser entregados en el Departamento de Informática de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, salvo el componente 3, (Capacitación base en el marco de desarrollo), cuyo lugar será responsabilidad de la empresa contratista.	200-214
(cláusula 29)	Estructura del precio	218

Observaciones:

De ser adjudicado el oferente deberá demostrar con documento original la capacidad de actuar y aportar la personería jurídica.

No se presentó el número de cuenta cliente, situación que deberá ser apercibida.

Observaciones:

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA

22 de mayo de 2017
AL-DALE-PRO-0245-2017
Señora Marianela Avalos Agüero
Página: 7

Oferta N° 1, GRUPO ASESOR EN INFORMATICA S.A.

De ser adjudicado el oferente deberá demostrar la capacidad de actuar y aportar la personería jurídica.

Oferta N° 2, ROLOSA H Y J S.A.

De ser adjudicado el oferente deberá demostrar con documento original la capacidad de actuar y aportar la personería jurídica.

No se presentó el número de cuenta cliente, situación que sedera ser apercibida.

Nota:

Finalmente la empresa que resultara adjudicada, deberá presentar certificación vigente de personería jurídica, de conformidad al artículo 17 del Reglamento a la Ley de Contracción Administrativa.

Se devuelve dos ofertas originales para la respectiva revisión que corren del folio 93 a 256.

Sin otro particular,

Reyna J. Marín Jiménez
DIRECTORA

eav/fea

C: Archivo
Copiador

Departamento de Asesoría Legal

Segundo piso, Edificio Antigua Biblioteca de la UACA, Apdo. 80-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 2243-2353/2354 • Fax: 22432357 • E-mail: rmarin@asamblea.go.cr